Barranquilla, 22 de Abril de 2025

Señor
Rector
INSTITUCION EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD
Calle 55 No.31 – 72
Soledad Atlántico

Cordial saludo:

La fundación CEDESOCIAL mediante contrato con ICBF, ejecuta la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial, que tiene como objetivo acompañar y orientar a las redes de apoyo a restablecer los derechos vulnerados y/o amenazados de NNA con PARD abierto (Proceso de restablecimiento de derechos) mediante las remisiones que realizan las defensorías y Comisarías de Familia que tienen como jurisdicción el departamento del Atlántico; en este sentido y respetuosamente nos dirigimos a Uds. con el objetivo de solicitar se revise la posibilidad de asignar cupo educativo para el niño [redacted], **identificado con PPT** [redacted] quien requiere vinculación para el **grado PRIMERO (1º)** y la adolescente [redacted] **identificado con PPT** [redacted] quien requiere cupo para el **grado quinto (5º),** quienes actualmente se encuentran bajo medida de Protección de ICBF, y cuentan con acompañamiento psicosocial de esta modalidad. Su red de apoyo es la señora [redacted] residenciada en la [redacted] P1, Celular 320 7301035

Agradeciendo su valioso apoyo, si se requiere información adicional por favor contactarse con el número o correo electrónico al pie de mi firma.

Respetuosamente,

MILENA PIEDRIS ZUÑIGA
Gestora de Casos
Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial
Fundación Cedesocial
Email: milena.piedris@cedesocial.org
Cel: 3187156385